







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20182230932601 Fecha: 2018-11-29

Doctora

DELIA MAGALLY MORALES VALLECILLA

Secretaria Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas Secretaría Judicial - JEP info@jep.goc.co Carrera 7 No 63 - 44 Bogotá D.C.



Asunto: Ampliación de la información suministrada mediante Oficio No. 20182200171651 de fecha 21 de marzo de 2018, en atención al artículo Quinto del Auto No. 73 proferido por la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz de fecha del 26 de octubre de 2018, comunicado mediante Oficio No. 20186224516652 de fecha 31/10/2018.

Respetada Doctora:

De manera atenta, en ejercicio de las funciones asignadas a esta Oficina Asesora Jurídica, le comunicamos a su despacho que en virtud del Decreto Ley 4062 del 31 de octubre de 2011, por el cual se crea la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, se establece su objetivo y estructura, no le fueron asignadas funciones de inteligencia, por lo tanto, no fue receptora de archivos de inteligencia, contrainteligencia o gastos reservados del extinto - DAS.

El artículo 3º del citado Decreto, consagra que "el objetivo de Migración Colombia, es ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado colombiano, dentro del marco de la soberanía nacional y de conformidad con las leyes y la política que en la materia defina el Gobierno nacional."

Por lo anterior, los archivos que fueron adjudicados por el extinto DAS a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, guardan relación con las funciones descritas supra, en virtud del principio de procedencia establecido en el artículo 23° del Decreto 4057 de 2011 y tienen las siguientes connotaciones:













I. ARCHIVO FÍSICO TRANSFERIDO A MIGRACIÓN COLOMBIA

Los archivos que le fueron transferidos a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia fueron entregados y reposan en las instalaciones del Archivo General de la Nación.

TIPO DE ARCHIVO	TIPO DE INFORMACIÓN	FECHA EN QUE DICHA INFORMACIÓN FUE TRANSFERIDA A LA UAEMC	USO/DESTINO
	1 Historias de Extranieros con	Entregas parciales de fechas 31/07/2013, 01/08/2013, 02/08/2018, 05/08/2013,	
	Historias de Extranjeros con documentación del registro de los extranjeros.	06/08/2013, 09/08/2013, 16/08/2013, 20/08/2013, 26/08/2013, 27/08/2018	
		Acta de transferencia del 31/01/2014	
ARCHIVO FÍSICO	2. Certificaciones de movimientos migratorios de nacionales y extranjeros.		En custodia del Archivo General de la Nación
ARCHIN	3. Impedimentos y levantamiento de impedimentos de salida del país.	Acta de transferencia del	
	4. Permisos de salida del país de niños, niñas y adolescentes	13/12/2012	
	5. Actas de Visita a buques6. Procesos administrativos	tagner i talendrigelingen er engliger populatione i de grønglive ligerengisch	
in in langua.	sancionatorios por infracciones a la norma migratoria		

II. ARCHIVO DIGITAL ENTREGADO A MIGRACIÓN COLOMBIA

Base de datos sobre la cual no se ha realizado ninguna gestión de depuración.



EDF .06 (











TIPO DE ARCHIVO	TIPO DE INFORMACIÓN	FECHA EN QUE DICHA INFORMACIÓN EMPEZÓ A SER UTILIZADA POR PARTE DE LA UAEMC	USO/DESTINO
	Base de datos con la información de los movimientos migratorios de ciudadanos nacionales y extranjeros.		Reposan en la base d datos misional que manej la Entidad.
ARCHIVO DIGITAL	2. Base de datos con la información de los registros de	La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia inició labores a partir del 01/01/2012, fecha en la cual dicha información fue dispuesta por parte del Extinto DAS	
AF	los trámites adelantados por los ciudadanos nacionales y extranjeros, que guardan relación con la competencia de la autoridad		Reposan en la base d datos misional que manej la Entidad.
	migratoria.		

III. ARCHIVO FÍSICO ENTREGADO A MIGRACIÓN COLOMBIA

Los archivos físicos entregados a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia reposan en el archivo central de la Entidad y no han sido objeto de depuración.













TIPO DE ARCHIVO	TIPO DE INFORMACIÓN	LA FECHA EN QUE DICHA INFORMACIÓN FUE RECIBIDA POR PARTE DE LA UAEMC	USO/DESTINO	
ARCHIVO FÍSICO	Expedientes de Naturaleza coactiva por sanciones a la normatividad migratoria	Acta de entrega del 19/02/2014		
	2. Procesos judiciales	Acta de entrega del 25/06/2014	Archivo central de la UAEMC	
	3. Conciliaciones prejudiciales	Acta de entrega del 25/06/2014		

En los anteriores términos damos respuesta, esperamos de esta forma haber atendido lo ordenado.

Atentamente,

Guadalupe Arbeláez Izquierdo Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Marlen Rubiano Avelino – Subdirectora Administrativa y Financiera

Duberly Eduardo Murillo Barona – Jefe Oficina Tecnología de la Información

Proyectó: Juan Pablo Galeano Bojacá – Coordinador Grupo de Apoyo Misional



